



El corte de araucarias era por obras de mejoramiento de caminos.

Seremi dijo "no se va a tocar ningún árbol"

MOP da pie atrás a la tala de 96 araucarias en La Araucanía por obras viales

La decisión se tomó luego de un extenso diálogo con dirigentes mapuche-pehuenches de la zona.

Gran polémica causaron los proyectos de mejoramiento de caminos entre Melipeuco, Icalma y Liucura impulsados por el Ministerio de Obras Públicas (MOP) en la Región de La Araucanía, ya que su ejecución contemplaba la tala de 96 ejemplares de especie araucaria.

La Araucaria araucana es una especie protegida en Chile, ya que fue declarada Monumento Natural mediante el Decreto 43 de 1990 del Ministerio de Agricultura. Es por esto que la noticia provocó rechazo entre comunidades indígenas de la zona y usuarios en redes sociales.

Ambas iniciativas viales fueron

aprobadas por la Corporación Nacional Forestal (Conaf). A través de una declaración pública, el organismo afirmó que los proyectos presentados por la Dirección de Vialidad del MOP habían sido aprobados debido a que cumplían con "toda la legalidad vigente y considerando su beneficio social".

En concreto, las iniciativas corresponden a la "Terminación Mejoramiento Ruta S-61, Sector Melipeuco-Icalma" y al "Mejoramiento Ruta R-95, Sector Icalma-Liucura", cuyas obras de pavimentación incluían la corta de 96 árboles de la especie.

"Los proyectos presentados por el MOP apelaron al artículo 19 de

la Ley 20.283 sobre Recuperación del Bosque Nativo y Fomento Forestal, en relación al Interés Nacional y a la Imprescindibilidad, indicando además como objetivo el mejoramiento de la conectividad y seguridad vial entre las localidades de Melipeuco a Icalma, en un tramo de 10,95 km, y entre las localidades de Icalma a Liucura, en un trayecto de 29,6 kilómetros", explicaron desde Conaf.

Tras presiones por parte de comunidades mapuche-pehuenche de la zona, desde el MOP de La Araucanía sostuvieron una reunión con dirigentes y afirmaron que finalmente "no se va a tocar una sola araucaria".